



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



Núm. Folio: 131466900006125

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia INCOMPETENCIA

Pachuca de Soto, Hidalgo, 12 (doce) de junio de 2025 (dos mil veinticinco).

Visto para resolver la INCOMPETENCIA de la solicitud de acceso a la información realizada por el **C. Emilio Sanchez Lopez**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 131466900006125, formulada en fecha 06 (seis) de junio de 2025 (dos mil veinticinco) y recepcionada el mismo día en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y

RESULTANDO

PRIMERO. Con fecha 06 (seis) de junio de 2025 (dos mil veinticinco) el **C.**, vía Plataforma Nacional de Transparencia, presentó una solicitud de acceso a la información, y en dicha petición expresó:

"Solicitud de información presupuestal relativa a la unidad encargada de los archivos

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 4, 23 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente la siguiente información:

Presupuesto anual total asignado durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024 a la Dirección, Coordinación o Jefatura de Archivos de la BUAP, o su equivalente responsable de la gestión archivística institucional, sin importar la denominación oficial del área.

Desglose de dicho presupuesto, especificando en lo posible:

Recursos provenientes de ingresos propios

Subsidio estatal

Subsidio federal

Apoyos extraordinarios o especiales, tales como:

Torres de Rectoría, 7º Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México. C.P. 42039
Teléfono: 7717172000 Ext. 10040 y 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

"Amor, Orden y Progreso"



2025



uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900006125

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
INCOMPETENCIA

2

Fondos para congresos, publicaciones, exposiciones u otras actividades académicas, institucionales o de difusión.

En caso de no contar con una unidad específica con ese nombre, se solicita el presupuesto asignado a la(s) unidad(es) responsables de:

Archivo General

Archivo de Concentración

Archivo Histórico

Gestión documental o archivística institucional

En caso de que alguno de los ejercicios solicitados aún no haya sido cerrado o auditado, se solicita la información preliminar disponible (presupuesto aprobado, ejercido hasta la fecha o estimado).

Modalidad de entrega: Solicito que la información se me proporcione en formato digital (Excel o PDF).

Observaciones: Esta información es solicitada para fines académicos y de investigación vinculados al cumplimiento de la Ley General de Archivos por las universidades públicas.

Agradezco de antemano su atención y respuesta conforme a los plazos establecidos por la ley".

SEGUNDO. La Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dio respuesta a la solicitud mencionada el día 10 (diez) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), en los siguientes términos:

"En fecha 10 de junio del año 2025, los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, llevaron a cabo la décima novena sesión extraordinaria del año en curso, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo:

En dicha sesión el cuerpo colegiado de mérito resolvió por unanimidad de votos confirmar la incompetencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo para conocer de su solicitud de acceso a la información".

Torres de Rectoría, 7° Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 7717172000 Ext. 10040 y 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

"Amor, Orden y Progreso"



2025



uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



Núm. Folio: 131466900006125

**Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
INCOMPETENCIA**

TERCERO. Una vez que la Titular de la Unidad de Transparencia de este determina la incompetencia para responder la solicitud de acceso a la información, con número de folio 131466900006125, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y recibida en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, somete a consideración de este Comité a efecto de CONFIRMAR su determinación, mismo que hoy se resuelve; y

3
[Handwritten signature]

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que conforme a lo dispuesto en los artículos 4 fracción IV, 20, 21, 39, 40, 127, 134, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité está facultado para resolver sobre la INCOMPETENCIA derivada de la solicitud citada al rubro, en virtud de que este sujeto obligado no es competente para responder sobre la misma.

[Handwritten signature]

SEGUNDO. El peticionario formuló su solicitud en la Unidad de Transparencia de esta Universidad, con número de folio 131466900006125, de fecha 06 (seis) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue recepcionada el mismo día en dicha Unidad, en la que expresó lo siguiente: *"Solicitud de información presupuestal relativa a la unidad encargada de los archivos"*

[Handwritten signature]

Por medio de la presente y con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 4, 23 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente la siguiente información:

Torres de Rectoría, 7º Piso, Carretera Pachuca-Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 7717172000 Ext. 10040 y 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

"Amor, Orden y Progreso"



2025



uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900006125

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia INCOMPETENCIA

4

Presupuesto anual total asignado durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024 a la Dirección, Coordinación o Jefatura de Archivos de la BUAP, o su equivalente responsable de la gestión archivística institucional, sin importar la denominación oficial del área.

Desglose de dicho presupuesto, especificando en lo posible:

Recursos provenientes de ingresos propios

Subsidio estatal

Subsidio federal

Apoyos extraordinarios o especiales, tales como:

Fondos para congresos, publicaciones, exposiciones u otras actividades académicas, institucionales o de difusión.

En caso de no contar con una unidad específica con ese nombre, se solicita el presupuesto asignado a la(s) unidad(es) responsables de:

Archivo General

Archivo de Concentración

Archivo Histórico

Gestión documental o archivística institucional

En caso de que alguno de los ejercicios solicitados aún no haya sido cerrado o auditado, se solicita la información preliminar disponible (presupuesto aprobado, ejercido hasta la fecha o estimado).

Modalidad de entrega: Solicito que la información se me proporcione en formato digital (Excel o PDF).

Observaciones: Esta información es solicitada para fines académicos y de investigación vinculados al cumplimiento de la Ley General de Archivos por las universidades públicas.

Agradezco de antemano su atención y respuesta conforme a los plazos establecidos por la ley", por lo que la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, emitió la respuesta correspondiente a la solicitud anteriormente multicitada el día 10 (diez) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), en la que determinó la incompetencia para responder la solicitud de acceso a la información y orienta al peticionario a dirigir su solicitud a la

Torres de Rectoría, 7º Piso, Carretera Pachuca-
Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de
Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 7717172000 Ext. 10040 y 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

"Amor, Orden y Progreso"



2025



uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit



Núm. Folio: 131466900006125

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
INCOMPETENCIA

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, que es quien le puede dar respuesta a su solicitud por lo que somete a consideración de este Comité dicha determinación realizada por la Unidad de Transparencia de este organismo en términos de lo dispuesto en el artículo 134 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, toda vez que se encuentra fuera del ámbito de su competencia para atender la solicitud de acceso a la información.

Por lo tanto, esta Universidad sólo podrá otorgar el acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o los que esté obligado a documentar de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones y no así la información en posesión de otros sujetos que tuvieren la calidad de obligados, tal como lo establece el artículo 127 de la Ley en comento.

En consecuencia se CONFIRMA la INCOMPETENCIA que determinó la Unidad de Transparencia, respecto a la solicitud formulada por el **C. Emilio Sanchez Lopez**, toda vez que dicha petición es competencia de otra instancia y que es quien le pudiera proporcionar la información que es de su interés, tal como lo establece el artículo 134 de la multicitada Ley, que a la letra dice: *“Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes. Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta*

Torres de Rectoría, 7° Piso, Carretera Pachuca-
Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de
Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 7717172000 Ext. 10040 y 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

“Amor, Orden y Progreso”



2025



uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900006125

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
INCOMPETENCIA

6

respecto de dicha parte. De la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior".

En mérito de lo expuesto y fundado, se

RESUELVE

PRIMERO. Este Comité es el cuerpo colegiado facultado para conocer y resolver sobre la INCOMPETENCIA de la solicitud de acceso a la información formulada por el **C. Emilio Sanchez Lopez**.

SEGUNDO. En consecuencia, una vez analizada la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA por voto unánime de sus integrantes declarando la INCOMPETENCIA en términos de los preceptos anteriormente invocados.

TERCERO. Cúmplase.

Así lo resolvieron y firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Maestra Haydee Abigail Hernández Aguilar, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Maestra Hannia Ingrid Salinas González, Integrante del Comité de Transparencia y Contralora General; y Maestro Rafael Hernández Hernández, Integrante del Comité de Transparencia y Director General Jurídico.

Torres de Rectoría, 7º Piso, Carretera Pachuca-
Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de
Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 7717172000 Ext. 10040 y 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

"Amor, Orden y Progreso"



2025



uaeh.edu.mx



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Núm. Folio: 131466900006125

Vía de Solicitud: Plataforma Nacional de Transparencia
INCOMPETENCIA

7

Mtra. Haydee Abigail Hernández
Aguilar
**Titular de la Unidad
Transparencia**

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Contralora General

Mtro. Rafael Hernández Hernández
Director General Jurídico

Torres de Rectoría, 7º Piso, Carretera Pachuca-
Actopan, km. 4.5, Col. Campo de Tiro, Pachuca de
Soto, Hidalgo; México. C.P. 42039
Teléfono: 7717172000 Ext. 10040 y 10041
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

"Amor, Orden y Progreso"



2025



uaeh.edu.mx